

OFICIO-CIRCULAR No. MAGAP-PIT-2016-0002
Quito, 09 de Septiembre de 2016

Señora

EVA OTERO DORADO
RESPONSABLE DE PROGRAMAS

AECID

En su despacho.-

De mi consideración:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca-MAGAP, se encuentra ejecutando el Proyecto de Irrigación Tecnificada para Pequeños y Medianos Productores y Productoras-PIT, mismo que cuenta con financiamiento del Banco Mundial y del Gobierno de España.

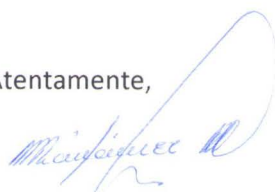
Para apoyar a la Unidad de Gestión del Proyecto en la implementación del mismo, se requiere la contratación de un Consultor Especialista Ambiental, cuyos términos de referencia se encuentran publicados en la página web del MAGAP, en el siguiente link:

<http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/TDRS-ESPECIALISTA-AMBIENTAL-PIT-1.pdf>

Agradeceré se sirva difundir en un lugar visible la convocatoria adjunta.

Por la favorable atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,



Eco. Raúl Sánchez Mena

**COORDINADOR (e) DEL PROYECTO DE IRRIGACION TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PRODUCTORES Y PRODUCTORAS PIT.**

em

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA PROYECTO DE
IRRIGACION TECNIFICADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y
PRODUCTORAS
PRESTAMO BIRF No. 8515-EC**

SOLICITUD DE EXPRESION DE INTERES

La República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cofinanciar la ejecución del Proyecto y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría comprende la contratación de un consultor individual para la UGP-PIT, en la siguiente área:

ESPECIALISTA AMBIENTAL	Profesional en Ingeniería Ambiental, Especializado en Gestión Ambiental relacionada directamente con el objeto de la consultoría. Experiencia en proyectos ambientales y en el diseño y ejecución de planes de manejo ambiental, relacionados con el objeto de la consultoría.
-----------------------------------	--

La Unidad de Gestión del Proyecto PIT, invita a Consultores Individuales a presentar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán remitir su hoja de vida actualizada, acompañada de una carta en la que expresan su interés.

Las Expresiones de Interés de los consultores interesados, es requerido bajo el párrafo 1.9 de las **Normas Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011, revisada a julio de 2014** (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

El Consultor será seleccionado en base al método *comparación de las hojas de vida*, descrito en las Normas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en el siguiente link:

<http://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2016/07/TDRS-ESPECIALISTA-AMBIENTAL-PIT-1.pdf>

Las Expresiones de Interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o correo electrónico) a más tardar hasta las 16:30 del 23 de septiembre de 2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA
Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas. Piso 8
Telf: 3960100-Ext. 3040
Correo electrónico: msanchezm@magap.gob.ec